

La primera fase del proyecto abarca cuatro de las rotondas con más intensidad de tráfico y más peligro para los ciclistas. :: AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Bandas sonoras, carteles y luces led darán más seguridad a los ciclistas en 4 rotondas

En la glorieta de El Tiro habrá paneles luminosos como los del tranvía, que activará el usuario de la bici con pulsadores

:: M. J. MONTESINOS
MURCIA. Si las rotondas ya son complicadas para la circulación de los coches, más difíciles de transitar y, más peligrosas, son para los ciclistas. Para dotarlas de más seguridad para los usuarios de la bicicleta, la Concejalía de Tráfico y Transportes ha previsto poner en marcha una serie de medidas -bandas sonoras, cascadas luminosas en los bordillos, carteles de aviso y señales de reducción de velocidad a 30 kilómetros/hora-

que, en una primera fase, afectarán a cuatro glorietas: la intersección sobre la carretera de La Alcayna-Altoreal, la rotonda de acceso norte al campus de la Universidad de Espinardo; la glorieta entre avenida Rocamora y calle Mayor de Espinardo

y la de la avenida Ronda Sur con la avenida de los Dolores.

Las actuaciones, muy demandadas por los profesionales del ciclismo, como indicó el presidente de la Federación Murciana, José López Tortosa, se van a llevar a cabo gracias al

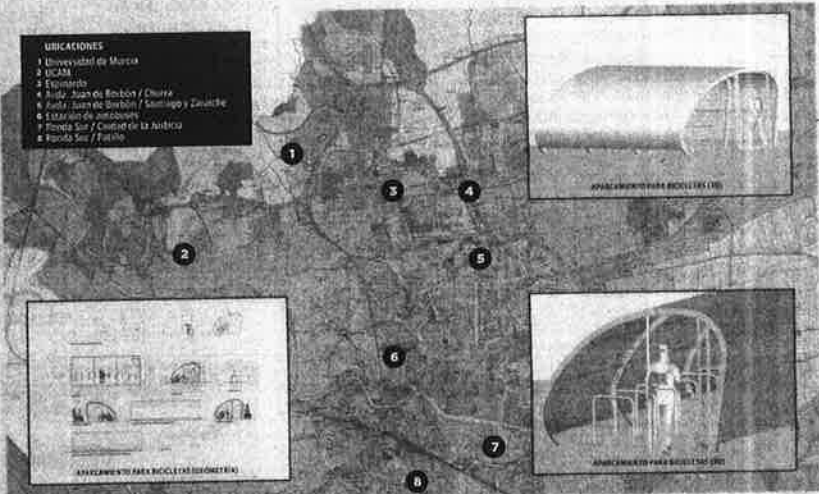
proyecto Mobisec, que está financiado por la Dirección General de Transportes de la Comisión Europea en un 80% y el 20% por el Ayuntamiento.

El proyecto salió a contratación por 185.000 euros (de los que 126.000 eran de materiales y ejecución de obra,

Instalarán ocho 'jaulas' para aparcar las bicicletas junto a paradas de bus y tranvía

:: M. J. M.
MURCIA. Para favorecer la intermodalidad, y que todo aquel que desee pueda combinar el uso de la bicicleta con el transporte público está previsto instalar recintos cerrados -tipo jaula- junto a las paradas de autobús o tranvía. El diseño del recinto es de formas curvas muy características para

que sea fácilmente reconocible por los usuarios. Dispondrá de una estructura metálica cubierta y un dispositivo de apertura y cierre de seguridad a semejanza de los ya existentes, con una llave magnética que el usuario tendrá a su disposición. Cada recinto está diseñado para alojar un total de 20 bicicletas. El uso del aparcamiento será gra-



Ubicación de los ocho aparcabici cerrados para bicicleta, tipo jaula. :: AYUNTAMIENTO DE MURCIA

alo que hay que sumar la redacción del proyecto) y se adjudicó por 111.000 euros a Probisa Vías y Obras y Murciana de Tráfico SA.

Una de las rotondas escogidas es la intersección sobre la carretera de La Alcayna y Altooreal que da acceso a la zona comercial de Nueva Condomina. El concejal de Tráfico, Javier Iniesta, indicó que «es una glorieta que está en terreno inclinado, con escasa visibilidad y tiene dos problemas: el exceso de velocidad en el sentido norte-sur y la reducción de la velocidad de los vehículos que se dirigen al centro comercial, lo que, en ocasiones, origina problemas, además de elevadas puntas de intensidad de tráfico coincidiendo con entradas/salidas del horario comercial y en días festivos por los accesos al estadio de fútbol».

Captafaros en arceros

Allí las actuaciones consistirán en reducir la velocidad de circulación a 30 km/hora (en vez de 50 km/h), colocar señalización vertical con led para aumentar la visibilidad y carteles de aviso de presencia habitual de ciclistas en la calzada. Además, se pondrán captafaros en arceros, una cascada luminosa secuencial en el bordillo interior y bandas sonoras de preaviso a la intersección.

En la glorieta del Tiro, acceso norte al campus de la Universidad, conocida también como la de los «cigarros» se va a llevar a cabo una experiencia piloto: unos paneles luminosos similares a los empleados por el tranvía, que se activan mediante pulsadores colocados en un poste en el lado derecho de los accesos a la glorieta. Los paneles parpadearán para informar de la presencia de ciclistas y se apagarán automáticamente después. Se trata de una glorieta de grandes dimensiones, con tráfico elevado y vehículos pesados. En ella falleció arrollado por un camión en 2012 un monitor de ciclismo, funcionario de Urbanismo. En esa glorieta se reducirá la velocidad a 30 km/hora e instalarán bandas sonoras.

En la glorieta de Mediamarkt, que tiene 65.000 vehículos al día, se colocarán señales verticales con led, reducción a 30 km/h, captafaros en arceros exteriores y cascada luminosa en el bordillo interior de la glorieta. No habrá bandas sonoras para evitar molestias a los vecinos.

En la intersección con la calle Mayor de Espinardo se va a segregar del tráfico rodado un carril bici para aumentar la seguridad.

PRESUPUESTOS

60.000

euros para la glorieta de El Tiro. Es complicada por el tráfico y la velocidad. Tendrá paneles y pulsadores

23.000

euros para la rotonda de La Alcayna: señales led, carteles de aviso, captafaros y bandas sonoras

13.000

euros costará segregar del tráfico rodado un carril bici en la rotonda Rocamora-calle Mayor de Espinardo

30.000

euros se invertirán en la rotonda de Mediamarkt: reducción velocidad a 30 km/h, señales verticales led y captafaros.

«No vamos a dejar de trabajar en seguridad vial»

El concejal de Tráfico asegura que se trata de una primera fase y que se va a seguir actuando en otras rotondas. «En seguridad vial nunca es suficiente y nunca vamos a dejar de trabajar». Dijo que «tenemos varios programas e iniciativas, como ésta de Mobisec, que tenemos que aplaudir y que va a redundar en más seguridad para los ciclistas». El edil añadió que con el dinero sobrante de las bajas en las adjudicaciones de los proyectos, «vamos a seguir trabajando en mejorar la seguridad».



Javier Iniesta

Respecto a quienes fomenten la intermodalidad con bicicleta y transporte público, adelantó que «queremos premiarlos; por eso no pagarán el aparcamiento cerrado y tal vez, en el futuro, tengan compensación económica para usar el autobús o el tranvía».

ruido porque la pretensión de la Concejalía de Tráfico y Transportes es captar al mayor número de usuarios. Como la capacidad es limitada, se atenderán las peticiones en orden riguroso de solicitud.

Estos aparcamientos se colocarán en el Campus de la Universidad de Murcia, Campus de la Universidad Católica San Antonio, avenida Juan Carlos I (Espinardo), avenida Don Juan de Borbón (Churra), avenida Don Juan de Borbón (Plaza Paracaidistas; entrando a Murcia, es la siguiente rotonda partida a la Plaza de los Cubos), Estación de Autobuses, Ronda Sur (Ciudad de la Justicia) y Ronda Sur (Patiño). Inicialmente, el presupuesto para

construir e instalar los ocho aparcamientos era de 115.000 euros, pero la adjudicación, a la empresa Construcción y Reparaciones de Lorca S.L., se realizó en 83.552 euros, con una baja del 27,3%. El plazo de ejecución es de seis meses, mientras que la ejecución de las medidas en las citadas glorietas se realizará en cuatro meses.

El proyecto Mobisec partió de una idea desarrollada por el Ayuntamiento de Murcia, que invitó a dos ciudades europeas (Oldham en Reino Unido y Varna en Bulgaria) a participar. El líder es Murcia. El presupuesto global del proyecto es de 1.271.000 euros, destinándose más de 500.000 para Murcia.

Amplían la denuncia de Pérez Casas por delito ambiental para incluir a la edil Martínez Vidal

Los vecinos del edificio Greco acusan a la titular de Calidad Urbana de ser cómplice de las supuestas «imprudencias administrativas»

MANUEL MADRID

MURCIA. Los siete bloques de la calle Bartolomé Pérez Casas apoyan la cruzada contra los ruidos que lidera Francisca Sánchez García en representación de la comunidad de propietarios del edificio Greco, donde residen unas 70 familias, que en diciembre presentó una denuncia en el Juzgado de Instrucción Nº 2 de Murcia contra la Concejalía de Medio Ambiente, dirigida por Adela Martínez Cachá, por un presunto delito contra el medio ambiente y prevaricación ambiental. Los afectados han solicitado a la juez titular un aplazamiento de la fecha de ratificación de la denuncia con el objetivo de ampliarla y que se exijan responsabilidades a la concejal Ana Martínez Vidal, responsable de Calidad Urbana e Infraestructuras, sin perjuicio de que de la investigación puedan derivarse otras responsabilidades, ya que la concesión de licencias a los locales corresponde a Urbanismo y el control del botelleo a la Policía Local.

El letrado que asesora a los vecinos señaló ayer a «La Verdad» que la decisión de implicar a Ana Martínez Vidal se ha tomado por su ordenación de las terrazas y la concesión de autorizaciones para instalar barras en la vía pública. «Ha contribuido -sostiene- a la situación de calvario de los vecinos por culpa de las aglomeraciones y ha consentido el problema». Por tanto, según la denunciante, también es cómplice de un supuesto delito contra el medio ambiente por «imprudencia administrativa». Los afectados reparan en lo sucedido en Nochevieja, cuando las concejalas de Medio Ambiente y Seguridad decretaron la anulación de las autorizaciones otorgadas por Mar-



Vecina del bloque Greco cerrando la ventana por el ruido. :: F. MANZANERA

tine Vidal a los bares de Pérez Casas para la instalación de barras en la vía pública, aunque dicho decreto, según los servicios jurídicos municipales, carecería de validez, ya que las competencias de autorización o revocación de permisos para la instalación de terrazas corresponden a Martínez Vidal. De hecho, el día antes, los hosteleros anunciaron a la Concejalía de Calidad Urbana que habían tomado la decisión voluntariamente de renunciar a dichas autorizaciones para demostrar que no eran los causantes de los problemas de ruidos de los que se quejan los vecinos. El abogado que asesora al edificio Greco indicó que los establecimientos de Pérez Casas no conataron toda la verdad. «No fue un gesto voluntario, sino una obligación», cree José Antonio García Sánchez, a pesar de que el decreto, insisten otras fuentes, fue una zancadilla a Vidal.

Los vecinos consideran que el problema del ruido es principalmente ambiental, aunque lo achacan al excesivo número de licencias concedidas, a la ocupación desproporcionada de la vía pública con las terrazas, a la existencia de locales sin permiso para música, a los incumplimientos de horarios de cierre, a la afluencia incontrolable de gente y al botelleo en la calle. A ello se suma la instalación de barras en la vía pública en Nochebuena, Nochevieja, Bando de la Huerta y Entierro de la Sardina. Los vecinos, por otro lado, lamentan la posición tan alarmista del asunto que han dado los asociados de Hostemur, que esta semana denunciaban que se sienten «acosados y perseguidos» por la Policía Local y Medio Ambiente, a los que acusan de perjudicar con controles e inspecciones el negocio de las terrazas, «mientras se encubre el botelleo».

Vidal: «El problema no es de ocupación de la vía pública»

La titular de Calidad Urbana, Ana Martínez Vidal, se mostró ayer «muy tranquila» al conocer las intenciones de sus propios vecinos del edificio Greco, que ampliarán la denuncia por prevaricación ambiental para que responda por sus presuntas responsabilidades. La concejal señaló que desde hace dos años «nunca he permitido un exceso de ocupación de la vía pública respecto

al autorizado», y señaló que todas las autorizaciones concedidas están en regla. Según Vidal, el problema de Pérez Casas no es de ocupación de la vía pública, sino de otra índole (orden público, botelleo, concentración de bares...). «Precisamente lo que he hecho desde mi Concejalía es poner orden, reduciendo las mesas y sillas autorizadas por locales y concentrándolas en un bulevar, garantizando el paso a los vecinos. Por tanto, insisto, el problema no es de ocupación del espacio público», remarca Vidal, que

informó ayer de que la Concejalía va a revisar las autorizaciones especiales concedidas para 4 días al año para instalar barras. Sobre la posibilidad de que la denuncia pueda derivar en una investigación por parte del Juzgado, Vidal manifestó que en todo momento ha respetado lo dispuesto en las ordenanzas y que nunca ha tomado decisiones para favorecer a los hosteleros a costa de los vecinos. Vidal señala que siempre ha actuado «con rigor y seriedad, como esta administración pública se merece».



Ana Martínez Vidal